

**OFERTA PROFESORADO DEL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA,
CENTRO GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

-Denominación del Puesto: Profesor de idiomas del Centro de Lenguas

-Nº de plazas ofertadas: 6 (4 inglés, 1 español, 1 francés)

-Régimen: cuenta ajena

-Jornada: completa; horario flexible.

-Salario bruto anual: 20.400 euros

-Tipo de contrato y categoría: contrato de un año dentro del Grupo I: Personal Docente como profesor Titular bajo el Convenio colectivo de Enseñanza y Formación no Reglada.

-Lugar de trabajo: Campus de la Universidad de Almería, residencia Civitas y sedes de la UAL en calle Gerona o Roquetas de Mar.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

-Enseñar a distintos colectivos de la comunidad universitaria y no universitaria en personas de distintas edades y necesidades educativas.

-Diseñar e implementar programaciones académicas, según niveles del MCER, y atendiendo a las diferentes necesidades comunicativas del alumnado.

-Preparar los recursos didácticos necesarios para la enseñanza presencial y no presencial.

-Acometer las actuaciones necesarias para la administración de las pruebas de acreditación del Centro de Lenguas y obtener nuevas certificaciones lingüísticas con otras instituciones internacionales.

-Elaborar, vigilar y corregir exámenes.

-Atender al alumnado de los cursos asignados.

-Informar sobre los avances y progresos de los cursos así como sobre las incidencias que se produzcan e interfieran en el desarrollo del mismo.

-Impulsar el aprendizaje de lenguas extranjeras y de español como lengua extranjera, colaborando en algunas actuaciones con el Plan de Comunicación del Centro.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

Para ser admitidos en el proceso de selección, será necesario que los solicitantes reúnan, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

1. Titulación:

Para cumplir este requisito, los candidatos deberán de reunir al menos uno de los siguientes apartados:

- a) Hallarse en posesión de la titulación académica siguiente: Ldo. o Graduado en Filología o en Traducción de la lengua moderna a la que se opta.
- b) Estar en posesión del título de un Master en Enseñanza de Lengua Extranjera a la que se opta.
- c) En el caso de profesor nativo de la lengua a la que se opta, estar en posesión de una titulación universitaria oficial.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación o en condiciones de obtenerla.

2. Idioma:

Poseer nivel de idiomas C1 en la lengua a la que se opta. Se podrá acreditar:

- a) Estando en posesión del título oficial de Ldo. / Graduado en Filología o Traducción de la lengua a la que se opta.
- b) Siendo nativo de la lengua a la que se opta.
- c) Teniendo reconocido un nivel C1 de la lengua correspondiente de acuerdo con el MCER (según tablas de certificados oficiales aceptados por las Universidades Públicas Andaluzas).

3. Experiencia:

Experiencia de al menos dos años en la enseñanza de idiomas en los niveles establecidos en el MCER (*Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*).

Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

MÉRITOS VALORABLES:

- Acreditación de conocimiento de otras lenguas distintas a las que se opta, en los niveles establecidos en el MCER (*Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*) que se den en el Centro de Lenguas (inglés, francés, alemán, italiano, portugués, ruso, chino y español).

- Experiencia en elaboración, corrección y demás tareas vinculadas a los exámenes de acreditaciones oficiales.

- Experiencia acreditada en preparación de alumnado para superación de exámenes de acreditaciones de idiomas (en la lengua en la que se opta), ya sean en centros públicos o privados.

- Formación complementaria relacionada con la enseñanza y aprendizaje de idiomas.

OTRAS COMPETENCIAS A VALORAR EN LA ENTREVISTA:

- Disponibilidad horaria completa de lunes a sábado.

- Dominio de paquete office.

- Alto grado de implicación y compromiso con el proyecto.

- Alto grado de familiarización en las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia y/o formación on line.

- Disponibilidad para formación continua.

- Persona organizada, sociable, proactiva y comprometida con la calidad del resultado de su trabajo.

- Buena expresión oral y escrita.

PROCESO DE SELECCIÓN

De entre los candidatos que cumplan los requisitos obligatorios, se hará una selección de los mejores en relación a los méritos valorables ya mencionados. A estos seleccionados, se les hará una entrevista personal que incluye una prueba práctica sobre los conocimientos requeridos.

BAREMO

-Valoración de méritos (hasta 60 puntos)

1. Acreditación de conocimiento de otras lenguas distintas a las que se opta, hasta 20 puntos. Se valorará el conocimiento (a partir de un nivel B2) en otras lenguas distintas a las que se opta y en los niveles establecidos en el MCER. Los idiomas a valorar serán los siguientes: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, ruso, chino y español.

2. Experiencia en elaboración, corrección y demás tareas vinculadas a los exámenes de acreditaciones oficiales, hasta 15 puntos.

3. Experiencia en preparación de alumnado para superación de exámenes de acreditaciones de idiomas (en la lengua a la que se opta), ya sea en centros públicos o privados, hasta un máximo de 20 puntos.

4. Formación complementaria relacionada con la enseñanza y aprendizaje de idiomas, hasta 5 puntos. Serán baremables aquellas actividades de formación pedagógica y perfeccionamiento

-Entrevista personal (hasta 40 puntos)

La segunda parte del proceso de selección, consistirá en una entrevista personal a las personas candidatas que pasen el corte del baremo y una prueba de idoneidad. Este fase tendrá un valor total de 40 puntos.

ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará compuesto por los siguientes cargos de la Fundación de la Universidad de Almería:

-D^a Ana B. Gea Segura, Gerente de la Fundación de la Universidad de Almería, o persona en la que delegue.

-D^a. Loreto Cantón Rodríguez, Patrono de la Fundación de la Universidad de Almería y especialista en las plazas a cubrir o persona en la que delegue.

-D^a Trinidad Cabeo Rodríguez, Secretaria de la Fundación de la Universidad de Almería o persona en la que delegue.

-D. Antonio Bueno González, Director del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén o persona en la que delegue.

INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán cumplimentar el formulario de CV facilitado y enviarlo, junto a la documentación que acredite los requisitos obligatorios de acceso y otros méritos a valorar, al correo electrónico: seleccion@fundacionual.es , indicando en el asunto:

-REF. Profesor Inglés CL FUAL

-REF. Profesor Francés CL FUAL

-REF. Profesor Español CL FUAL

Un mismo solicitante podrá optar a una, a dos o a las tres ofertas.

El plazo límite de presentación de solicitudes es el 15 de enero de 2018 (inclusive).

Toda la documentación requerida tendrá que estar presentada a fecha fin de plazo.

Cualquier duda de los solicitantes será resuelta a través de la misma dirección de correo electrónico.